

# El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

## DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TARUÉL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, a su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como a cuantos se le remitan y no los devuelvan a su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

## SUMARIO

*Sección profesional:* Lo previo de la Asociación de los distritos, para la Asociación general confederada.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Revista de revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Hematopano. Tiraden. Tiroidectina. Tricoftina. Rhodagen.—Notas de Medicina legal, por Antonio Lecha-Marzo.—El único elemento de vida, por G. González del Valle.—¿Nos ponemos de acuerdo, ó qué?, por D. Martín Hurtado.—Para alusiones, por Aguado Marinoni.—*Noticias.*

### Sección profesional.

Lo previo de la Asociación de los distritos,  
para la Asociación general confederada.

Buena es la propaganda de las ideas por la palabra, pero es mejor por los hechos, más convincente y de más seguro éxito.

La palabra se esteriliza, si no se confirma seguidamente por las acciones; y esto empieza a suceder con los sendos y entusiastas artículos, publicados en la prensa médica, por ilustrados profesores, proponiendo las Asociaciones de los distritos, independientes y autónomas, para, luego de organizadas, confederarse, y después, por sufragio directo, ó delegación, en sus Juntas de gobierno, designar

los organismos superiores provinciales y la Junta magna nacional, en que estén representadas las provincias ó las regiones.

Los autores de esta plausible propaganda, leal, sincera, y, como sentida, expresada magistralmente, deben secundar sus palabras, siquiera con el hecho de intentar su efectividad en los distritos respectivos; que en éstos empiecen los trabajos de su organización, que, en suma, resultarán de trato, de amistad, de compañerismo, de confraternidad profesional, allí, en donde ejercen, donde es la mutua defensa más perentoria, en los asuntos más graves; donde los médicos deben de vivir más hermanados, apiñados en familia, defendiendo en el compañero la dignidad y el derecho de todos.

Ese hermoso movimiento de asociación de los distritos, organizados independiente y autónomicamente, sólo puede engendrarse por iniciativa individual, y en este procedimiento estriba, precisamente, la bondad del sistema; sistema que se bastardea, con el estigma centralizador de sumisión y servidumbre, sobre que se elevan los cacicazgos, si la iniciativa individual permanece expectante, en espera de que otro organismo superior le mande sus órdenes.

Estos trabajos de asociación, en cada distrito, espontáneos é independientes, no sólo no pueden entorpecer ni menguar la gestión de la Comisión organizadora de la Asamblea general de médicos, anunciada para fin de Octubre, ó primeros de Noviembre, próximos, al

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

objeto de sentar las bases de la Asociación general de médicos de España, sino que, por el contrario, pueden hasta conseguir llevar resueltas aquellas más esenciales, como la de la confederación de los distritos, si los distritos, ya organizados, concurren, enviando representación legítima, ó, por lo menos, en tan buena preparación, que facilite la resolución de los problemas más difíciles.

Esa tendencia de la asociación de cada distrito, independiente y autónoma, ha invadido hasta la entraña, centralizadora y absorbente, de los Colegios médicos, de los que, algunas Juntas directivas, se han convencido que su jurisdicción provincial se limita, muy deficientemente, á la capital, en donde residen los miembros que las forman, porque en su seno no se ha ponderado la fuerza inmanente societaria del profesorado de los distritos, con los que no han establecido otra unión que la que puede existir entre directores y dirigidos, muy distanciada de la unión voluntaria é individual, en que se funda la solidaridad, la potencia de las clases obreras.

Es elemental que, á toda confederación, ha de preceder la existencia de aquellas entidades que han de confederarse, y que, sin su previa existencia, pretender su confederación, es toda una utopía, que implica la falta de independencia y autonomía, de esas futuras entidades, generadas bajo la servidumbre del mandato, y no por propia y espontánea iniciativa; y por un procedimiento invertido de arriba á abajo, en vez de abajo á arriba, inspirado en el absurdo de que preceda la suma antes de existir los sumandos, la federación, muy antes de que existan las entidades que han de federarse.

Veán, pues, los compañeros partidarios de la Asociación general, lo necesario que es, para el logro del ideal, que, á las palabras, sigan las obras; y que, para que no se esterilice su meritoria propaganda, deben empezar sus trabajos de asociación en los distritos respectivos, pero de asociación verdad, en la que se depongan toda clase de rivalidades y competencias, y el profesorado se apiñe en familia, resultado que, por sí solo, merece el intento, y sería base de bienestar del profesorado, mucho antes de existir la Asociación general confederada, cuya misión es más alta y más amplia, para cuestiones de carácter general y ostentar á la clase con personalidad jurídica, ante la sociedad y los Poderes públicos.

Así como unos cuantos obreros iniciaron sus modestas agrupaciones, y, á fuerza de constancia, las han nutrido y multiplicado, hasta conseguir confederarse nacional é internacionalmente, de igual manera deben proceder los entusiastas de la Asociación general de los médicos de España, empezando á asociarse en los distritos.

## LA SEMANA

El tiempo abonanza; el barómetro y el termómetro recobran las normales gradaciones de la presente época; pero el tiempo aún no está seguro, y tiene más cariz de que vuelvan á presentarse cambios súbitos.

De New-York comunican que son muy altas las temperaturas; que el vecindario pernocta á la intemperie, y que abundan los casos de asfixia y de insolaciones.

En San Miguel, Gerona, cerca de la carretera, se ha hundido el suelo, en una gran extensión, apareciendo una gran balsa de agua, de mucha profundidad, pues en ella han desaparecido árboles seculares.

Este fenómeno se cree que es debido á las grandes corrientes subterráneas que desde las alturas del Norte de la provincia de Gerona, llevan las aguas al lago de Bañolas, cercano á dicho pueblo; pero es también probable que haya influido algún movimiento sísmico.

La relación de siniestros resulta menguada en esta crónica, aunque entre los pocos ocurridos los hay que son verdaderas catástrofes: en Three Rivess, población de Canadá, un incendio, casi la ha arrasado; en los pozos de las minas de Montmartre, Loire, se asfixiaron 9 obreros; el vapor *Larache* naufragó, en la costa de Vigo á la Coruña: conducía 97 viajeros, recogidos en Vigo, del vapor *Berenguer el Grande*, que había conducido á dicho puerto 1.200 emigrantes, que fueron á Buenos Aires, faltos de fortuna y cargados de esperanza, volviendo sin esperanza y sin fortuna y en estado más precarísimo. Entre viajeros y tripulantes han desaparecido unos 90, que se supone ahogados.

Olivadi, pueblo de Calabria, arruinado por los terremotos últimos, ha sufrido otra catástrofe, por amotinarse su vecindario, asaltando la alcaldía, porque no recibía auxilios ni medios para reconstruir sus casas y viviendas, interviniendo la gendarmería, que causó tres muertos y diez heridos, entre éstos un niño y una joven.

En la capital de Persia, la contrarrevolución está causando cientos de víctimas.

En Rusia continúan, en gran escala, las deportaciones y fusilamientos. La revolución africana ha vencido, y cambia un sultán por otro sultán, y ambos son hermanos. No falta quien cree que esto obedece á un acuerdo de los dos sultanes, para invalidar el convenio de Algeciras y la monserga de la penetración pacífica.

Las naciones no cesan en sus aprestos de guerra, y consiguientes invenciones; ahora, Mr. Pouteaus, ingeniero y químico, ha inventado una ametralladora eléctrica, que, sin explosivos, podrá hacer 1.200 disparos por minuto.

Lo peor es que, con estos progresos, también progresa el deseo de experimentarlos prácticamente.

Y que todas las naciones se reservan muchos inventos, para sorprender al enemigo.

\* \* \*

En *La Palanca Médica*, del 24 de los corrientes, II artículo, *A la reorganización*, suscrito por don Martín Hurtado, leo el siguiente párrafo:

«Periódicos que parecían distanciados de nosotros, como la revista semanal que dirige Valdivieso, EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO, aplauden el criterio societario de la última Asamblea, que es preciso ejecutar, como prueba de los buenos propósitos que á todos nos guían, y porque, en vez de agotar nuestras fuerzas en un combate fratricida, debemos unirnos todos para dar la única batalla fecunda, etc.»

Todo muy sentido y mejor expresado; pero tengo que hacer un distinguo, respecto á los periódicos, que parecían distanciados, y es, que esta revista, desde que empezó á publicarse, siempre hizo propaganda de ese criterio societario, del que estaba distanciada la Asociación de Médicos Titulares; y claro está que, esa distancia, la ha recorrido su Asamblea última, al adoptar el mismo criterio que mantenía este humilde periódico.

Y otrosí, digo, respecto á la forma federativa de reorganización de la Asociación, que propone el entusiasta Martín Hurtado, al final de su artículo, «pensando en dar vida por partidos, por provincias, por regiones ó nacionalmente», al profesorado asociado; constitución federal, que también distanciaba de esta revista á la Asociación, distancia que va en camino de desaparecer con esa tendencia, á favor del programa de EL JURADO.

Conste, pues, que esta revista no ha rectificado su propaganda.

\* \* \*

El día 20, el vapor *Sarria*, procedente de Accra, colonia africana inglesa, en donde registró, en un oficial de su tripulación, un caso de peste, seguido de muerte, y que, después de su salida, hubo otro caso, en dicho puerto, fondeó en el de Las Palmas, ocultando su estado sanitario, y sin haber tomado precaución alguna las autoridades correspondientes de dicho puerto, del que se dirigió al de Tenerife, fondeando, para lacer carga de fruta, siguiendo el mismo procedimiento; pero, al fin, el capitán declaró, además de lo relatado, que llevaba á bordo un caso sospechoso, desde cuyo momento se aisló al buque, no permitiendo que volvieran á tierra los doce cargadores que habían empezado á cargarlo de fruta, con los que hizo rumbo á Inglaterra.

Parece increíble que esto ocurra en puertos tan importantes, como Las Palmas y Tenerife, y que, de este modo, se les lleve el peligro de la peste bubónica.

El estado sanitario de la villa y corte, se ha agravado, con el aumento de intoxicaciones alimenticias: los días 21 y 22, hubo más de cincuenta casos de cólicos, por ingestión de leches descompuestas y sofisticadas.

Si no se emplea más vigilancia y rigor, en la venta de la leche, no sé qué va á suceder en pleno estío.

También se quejan los vecinos, que tienen la desgracia de habitar en casas donde hay cuadras sucias, en patios estrechos, cuyo vaho hediondo é insalubre, es el aire con que han de ventilar sus habitaciones interiores, so pena de asfixiarse y podrirse en ellas ¿Por qué nuestro Municipio no ordena una visita de inspección higiénica á todas estas cuadras?

GIL BLAS.

## Sección científica

### REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Hematopano.—Tiraden.—Tiroidectina.—Tricofitina.  
Rhodagen.

**Hematopano.**—Preparación á base de sangre, en la que, la hemoglobina y la seroalbúmina, se encuentran solubles combinadamente con una substancia azucarada.

Se obtiene con sangre desfibrinada, á la que se adiciona éter, que la laca é impide que se descomponga; se agrega un 50 por 100 de extracto de malta, y se evapora después á sequedad en el vacío, á la temperatura de 50°.

Según W. Clemur, este producto contiene, deducido de sus análisis: 52,1 por 100 de substancias nitrogenadas, formadas principalmente por 43,8 por 100 de hemoglobina; 5,25 por 100 de albúmina, y 1,20 de lecitina.

Este producto debe ser un buen reconstituyente.

**Tiraden.**—Extracto desecado del tiroides de la oveja, que contiene todos los constituyentes de la glándula; polvo moreno, que se prescribe en comprimidos que contienen 0,1 gramos de substancia activa, á la dosis de 6 á 15 tabletas, para combatir la mixodema, obesidad, papera, etc.

**Tiroidectina.**—Polvo rojizo, obtenido de la sangre de animales, previamente despojados de la glándula tiroides. Se prescribe en cápsulas que contienen 0,25 gramos; de una á dos al día, evita el mal de Basedow.

**Tricofitina.**—Solución compuesta del filtrado obtenido de cultivos de tricofita, que destruye los bulbos pilosos del cuero cabelludo.

**Rhodagen.**—Extracto seco de leche de cabras, á las que previamente se ha extirpado el cuerpo tiroides.

El doctor Fedeli publicó, en Diciembre último, el resultado obtenido en once casos de la enfermedad de Basedow, á los que se les prescribió de 0,50 á 2 gramos, obteniendo una gran mejoría general, y un cambio favorable de composición de la sangre.

El doctor Fedele cree que la anemia, frecuentemente observada, en los *basedowianos*, es debida á una toxiemia, producida por el hipertiroidismo. Se supone que el *rhodagen* neutraliza esta toxina, y no es extraño que mejore visiblemente el estado de la sangre, y actúe con más eficacia que los medicamentos usados con este objeto, como pasa con el arsénico, por ejemplo. Además, en casos en que hay palpitación, se reducen éstas notablemente. El síntoma más persistente, y que resiste más al tratamiento, es el exoftalmos. De entre las muchas teorías, inventadas para explicar este sintoma, el autor acepta la del edema, y hasta hipertrofia del tejido conjuntivo peri y retroocular. Tal edema puede ser producido por la irritación del simpático, debida á la acción de la toxina sobre el centro bulbar. La mejoría puede comprobarse á los quince ó veinte días del uso del *rhodagen*.



## NOTAS DE MEDICINA LEGAL

I.—MARX. «Trois cas de persistence de l'hymen, quelques années après le mariage, et après la grossesse dans la même famille.» *Revue de Médecine Légale* (dirigida por el doctor E. Dabout, año XV, número 5). Mayo de 1908.

El doctor Marx refiere tres casos de persistencia del himen en una madre y en sus dos hijas, después de algunos años de matrimonio, en los tres, y en dos después de fecundación y embarazo. Había en las tres una resistencia grandísima de la membrana himen, muy carnosa, muy densa en las tres; en todas, la cúpula era simplemente vestibular. Lo que da la nota curiosa á los casos de Marx, es el haber coincidido la persistencia en personas de la misma familia.

Casos aislados de persistencia de himen, se han publicado ya bastantes. Una muchacha es violada, sin desgarrar de la membrana himen, y por esta sola relación sexual, queda embarazada, con persistencia de la membrana. En otras mujeres, la membrana himen, provista de gran laxitud, de varios pliegues, labios, etc., permite el paso del pene sin desgarrarse, y así se explica que una mujer, de relaciones sexuales frecuentes, pueda quedar embarazada, con integridad anatómica del signo de la virginidad.

Casper ha referido un caso de himen persistente, después de relaciones regulares y parto. Saint-Clair (de Glasgow) cita dos casos de persistencia de himen, cerrado y elástico, en mujeres que llevaban va varios años de matrimonio. Parent-Duchatelet y Taylor citan casos de prostitutas, con himen intacto. Baudelocque, Martinelli y Dastarac (1890) citan casos de embarazadas, cuyo himen fué rasgado por la cabeza del feto. Stolz, de Estrasburgo, ha citado el caso de una mujer que conservó su himen, en forma de diafragma laxo, después de su primer parto, pero que le vió ceder durante el segundo. Budin (1879) refiere que una prostituta, de veintidós años, sífilítica, embarazada de siete meses, durante este primer embarazo, conservó su himen intacto; parió, á los siete meses, un feto macerado, sin que el himen sufriera desgarrar alguno.

II.—L. M. BOSSI. «La ginecologia forense nella causa per contestata paternità del principe di Pescara.» *Ginecologia Moderna*, año I, fasc I. Génova, Enero 1908.

Los peritos tenían que responder si una señora, de sesenta y tres años de edad, había dado á luz cuarenta y dos años antes. El examen de las glándulas mamarias, del abdomen, de la vulva, de los muslos, no dió datos sobre los cuales pudiera fundarse ni una afirmación, ni una negativa.

Por el contrario, el examen de los genitales internos, inclina á los peritos á la negación del parto. En efecto: la mucosa vaginal es lisa, sin cicatrices; el cuello del útero, maravillosamente conservado, de forma cónica; la mucosa uterina, sin lesión alguna de continuidad, ni cicatrices; orificio externo del cuello circular, de márgenes muy regulares; útero pequeño y móvil.

III.—L. TOMELLINI. «Ueber traumatische Nephritis.» *Vierteljahrsschrift J. gerichtl. Medizin*, XXXIV Band, I. Heft.

IV.—KENYERES.—«Mitteilungen zur gerichtsarztlichem Beurteilung von Röntgenbildern.»—*Idem*, ídem.

En sus numerosos reconocimientos experimentales, realizados en conejos, no pudo encontrar el doctor Tomellini los rasgos de una verdadera nefritis; solamente zonas de neoformación conjuntiva, establecidas en las zonas necrotizadas por el traumatismo. Al trabajo acompaña una hermosa lámina en colores.

El doctor Kenyeres refiere ejemplos de alteraciones del húmero, que simulaban fracturas; presenta las radiografías correspondientes.

Publica también radiografías de pulmones que habían respirado, y de pulmones fetales ó con exudado intraalveolar; demuestra y concluye que este medio diagnóstico tiene muy poco valor práctico.

V.—A. ASCARELLI. «Viol. d'une petite fille de sept ans.» *Archives d'Anthropologie criminelle, Médecine légale*, etc., dirigidos por A. LACASSAGNE, número 163.

A consecuencias de la violación, se encontraron laceraciones de la membrana himen, de la pared posterior de la vagina, del rafe perineal, del orificio anal. Erosiones en la región anal y en las extremidades inferiores; pequeñas contusiones en el mentón, en la región carótidea y suprahiodea derecha. La muerte sobrevino por impedimento mecánico á la entrada de aire en las vías respiratorias; la parálisis respiratoria fué rápida.

VI.—LACASSAGNE, ROUSSET, PAPILLON. «L'affaire Reidal.» *Archives d'Anthropologie criminelle, Médecine légale*, etc., núms. 166 y 167.

Los autores refieren un caso de sadismo sanguínario congénito. El joven Reidal, de diez y ocho años, mató, por decapitación, á un niño de doce años. Los genitores de Reidal eran de bastante edad cuando lo engendraron, y alcohólicos: un tío, suicida; una tía, maníaca, y un hermano que ha sufrido un acceso de melancolía ansiosa. Reidal presenta muchos signos de degeneración física, desarrollo retardado; tiene incontinencia nocturna de orina; sufrió, cuando tenía siete años, una grave insolación. Tiene cierta cultura intelectual, y su autobiografía ha servido de mucho á los peritos. Encontraron en él una forma homicida impulsiva, que apareció, precozmente, á la edad de tres ó cuatro años; á la edad de catorce años, se manifestó el sadismo. Concluyeron Lacassagne, Rousset y Papillon que el inculgado no gozaba de la plenitud de sus facultades, intelectuales y mentales, de su razón y de la libertad de su voluntad, en el momento que realizó el crimen, por el cual se encuentra procesado. Por esta conclusión, Reidal ha sido internado en un asilo de alienados.

VII.—G. G. DE CLÉREMBAULT. «Passion érotique des étoffes chez la femme.» *Archives d'Anthropologie criminelle, Médecine légale*, etc., núm. 174, Junio de 1908.

Refiere Clérembault varios casos, caracterizados por la busca del contacto de telas determinadas: el orgasmo venéreo, debido al contacto cutáneo solo; la preferencia de este género afrodisíaco á los demás, pero sin exclusivismo absoluto; la indiferencia á la forma, al pasado y al valor evocador del fragmento de la tela puesta en juego; el papel muy eficaz de la imaginación, la ausencia de simpatía por el objeto después de

empleado, la ausencia ordinaria de evocación del sexo adverso, la preferencia por la seda, la asociación de la cleptomanía, y en fin, se encuentra este cuadro completo en mujeres solamente, y especialmente en histéricas.

La perversión, así definida, puede seguramente manifestarse en el hombre; pero parece menos propio de él, y debe ser menos pura.

En la forma indicada por el autor, la busca de la tela no parece haber sido descrita por los autores clásicos, aunque los casos no deben ser raros, en la práctica médico-legal.

Ebing define el *stoff-fetichismus*: «La busca de una materia determinada, no en tanto que se relaciona con el vestuario femenino, sino como simple materia capaz por sí misma de despertar ó aumentar las sensaciones sexuales». Agrega: «Los casos en cuestión, no derivan de una asociación fortuita: se debe suponer que, ciertas sensaciones táctiles (una especie de cosquilleo), aparentando más ó menos sensaciones voluptuosas, son aquí, en individuos hiperestésicos, la causa primordial de la génesis del fetichismo». (11.ª edición alemana de su obra sobre psiquiatría, página 188).

La casuística de Krafft-Ebing, no es análoga á la de Clérembault, pues la del primero no comprende ninguna mujer.

Es probable que en sus relaciones médico legales, casos como los que describe Clérembault, en esta monografía, son considerados, ordinariamente, como de fetichismo verdadero, ó como una especie de fetichismo, ó aun como una variedad, poco importante, de la impulsión cleptomaniaca. Los autores clásicos dicen únicamente que *el fetichismo no se observa en la mujer*; esta aserción sería inexacta, sostiene Clérembault, si consideramos nuestros casos como de fetichismo verdadero; y si no se les considera así, su lugar no está más marcado en otra parte.

En realidad, no son de fetichismo verdadero, pero merecen ser colocados al lado de él y en su sombra; constituyen, de cierta manera, su sucedáneo femenino. Puede ser que ofrezcan, también, cierta importancia numérica; en todo caso, su asociación á la cleptomanía les confiere bastante interés médico-legal.

ANTONIO LECHA-MARZO,

Interno, por oposición, de la Facultad de Valladolid.

## EL ÚNICO ELEMENTO DE VIDA

Pasaron ya, y quedan en el archivo de los sucesos de alguna importancia, las dos Asambleas de médicos titulares, que, en los últimos días de Mayo próximo pasado, tuvieron fija la atención de todos los profesores de España, en Madrid.

Los resultados parece que no han sido tan estériles como se suponía; algo se ha hecho, siquiera sea en beneficio de una parte pequeña, de las que formaban el conjunto de cosas á arreglar. La atmósfera, pesada é irrespirable, que rodeaba á la clase, se ha despejado algún tanto; el pleito que venían sosteniendo, con escándalo de propios y extraños, las Juntas de Patronato y Consejo de Administración del Montepío, de una parte, y el Sr. Almarza con sus partidarios, de otra, acaba de fallarse, por la opinión, en favor del último,

que al ocupar de nuevo el sillón presidencial, lanza despreciativo puntapié sobre aquellos artefactos caducos é inservibles ya, con el fin de echarlos definitivamente por tierra.

Regocijense, pues, los almarcistas, y celebren su triunfo, que nosotros, los neutros, los que no tenemos partido ni jefe, y sólo queremos el bien general, con partido ó sin partido; nosotros, que componemos la mayoría de la clase, no tenemos para qué mezclarnos en esta fiesta, ni mucho menos interrumpirla. ¡Celebrenla, celebrenla, con todo el boato que quieran; pero si desean patentizar ese amor á la profesión, que con tanta frecuencia tienen en los labios, no olviden, con el regocijo, los sagrados deberes que han contraído para con sus hermanos de carrera, y desechen todo exclusivismo egoísta, que lejos de favorecer su causa, vendría á socavar los cimientos del edificio, que acaban de construir, y bajo el cual, con tanto ruido, se cobijan.

Si creen los almarcistas que todo el problema de la clase se encierra en dar una satisfacción á su jefe, se equivocan; si piensan que esto no es un fin, sino un medio para alcanzar el arreglo de la cuestión titular, considerándola como único elemento de malestar, se equivocan también. Para que acierten, es necesario que consideren su obra como una parte, tan sólo, de lo que hay que hacer, para llegar á conseguir la reconquista de nuestros derechos.

La organización de los titulares es un elemento; la de los forenses, que también tienen su directorio, y sus Juntas, otro; uniendo éstos, y los otros, y los de más allá, se formará un cuerpo sólido, resistente, invulnerable á los ataques del enemigo común, cuerpo bien conformado, en el que, gracias á la armonía fisiológica de sus componentes, reine eternamente la salud y la vida; cuerpo, en fin, al que, por virtud de los factores que lo engendran y de la causa que á éstos inspira, la solidaridad, se ha de bautizar con el hermoso nombre de *Unión federativa de los médicos españoles*.

Ya ven los almarcistas cómo no está hecho todo, con lo que ellos han hecho. Falta todavía mucho, pero mucho, para conseguir el bienestar, que todos deseamos.

La Asamblea general, que yo tuve el honor de proponer, y que, aceptada por elementos valiosísimos de la clase, ha de presidir, con ayuda de Dios, en Octubre próximo, uno de los médicos más prestigiosos de nuestro país, hombre neutral en las contiendas que nos separan, y amante verdadero de la profesión médica, el doctor Larra; la Asamblea, digo, que ha de celebrarse el próximo Octubre, se impone, ahora más que nunca, porque ahora, como nunca, se han puesto las cosas en situación de arreglo. Si en los presentes momentos no nos entendemos, bien podemos dar por muertas nuestras conquistas, y renunciar á nuestras aspiraciones.

En efecto, ahora, que se apaciguan los titulares; ahora, que se organizan los profesores dependientes del ramo de Gracia y Justicia; ahora, que las provincias tienen su representación colegial, en la que anida el alma de todos los que ejercen dignamente la noble profesión médica; ahora, que los Cuerpos de Sanidad militar y civil, en sus diversos ramos, admiten como buena la idea de la fraternidad profesional, de la unión federativa de la clase, ¿por qué no se han de aprovechar todos estos elementos, para llevar á cabo la gran obra, la hermosísima obra de formar un bloque societario general, que, al par que provechoso

para nosotros, lo sea también para los intereses de la Nación?

Para llenar este objeto, aprovechar esas circunstancias, y cumplir al mismo tiempo con la ley del progreso moderno, que manda no estarse quietos y adherirse á ese movimiento de unión, que hoy domina en todos los gremios, se convoca la Asamblea general de médicos. Ella completará la obra societaria, y llenará el hondo hueco que han dejado las que recientemente se celebraron.

Los que concurran á este llamamiento, que se dejen en los puestos la intransigencia, los alardes de oratoria fastuosa, los temperamentos guerreros, y lleven consigo los escudos de la paz, de la concordia, de la buena amistad, que serán condiciones necesarias para tomar asiento en el local de la Asamblea.

La solidaridad verdadera no consiente falsedades ni comedias, ni ha de servir de escala, para que suban á las alturas los ambiciosos; y como ella es la que mantiene viva en el espíritu de los buenos la necesidad de la reunión que me ocupa, ella será, por ley de naturaleza, la que impere y respandezca entre la concurrencia.

Si alguien intentara atacarla de soslayo, descomponerla ó sofisticarla, caerá sobre él el anatema de la clase médica.

Es, para ésta, el único elemento de vida el abrazo fraternal, que se prepara en la futura Asamblea.

G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

21-6 908.

## ¿NOS PONEMOS DE ACUERDO, Ó QUÉ?

### II

Sr. D. Dío A. Valdivieso y Prieto.

Mi querido amigo y compañero: Doy á usted las gracias, por su imparcialidad indiscutible, publicando en su periódico ideas contrarias á las suyas, y fuera, ya, de lo que Moret habría llamado la curva del almarcismo, de mi supuesto almarcismo, hablemos de la idea de constituir la Asociación de médicos españoles.

En la «Página Médica», de *El Adelantado de Segovia*, decía yo el 14 de Marzo, dirigiéndome á los maestros segovianos: «Llevamos muchos lustros pidiendo lo necesario, para que en nuestra obra de progreso, no nos entretengan menesteres ó exigencias imperiosas del estómago, y no se nos atiende. Esta negativa se ha hecho sistemática. Hay que abandonar, por jubilado, el derecho de petición, y hay que crear otro derecho de sanciones más inmediatas: el derecho á la imposición. ¿Que cómo? Sumando nuestras fuerzas. Hay algo que nos une, el infortunio; y ya se sabe que, hoy como ayer, nadie se opone, ni niega, ni desatiende á los que piden en cuadrilla numerosa. La justicia, para abrirse camino, necesita liarse la manta á la cabeza. Yo he soñado en la posibilidad de unir, en un gran sindicato intelectual, todas las profesiones liberales de ejercicio rural, para que tengan una representación colectiva en cada pueblo; el maestro, el secretario, el veterinario, el farmacéutico, el cura, el notario y el médico, unidos en un régimen de gran toleran-

cia y firme solidaridad, para la resolución de los problemas nacionales, constituirían un gran núcleo de defensa y un centro educador insuperable».

Quien ha escrito esas líneas, arrojando, desde un periódico político, la semilla de un gran sindicato de intelectuales, que á algunas gentes les ha parecido sediciosa, no es, no puede ser enemigo de nada que sea juntar gentes, sumar voluntades, constituir fuertes organismos de resistencia, para oponerse á la explotación, de que actualmente es víctima el obrero que llamamos médico rural ó médico de partido.

Yo tengo escrita, en mi programa, la Federación general de las clases médicas, así, en plural; pero no soy enemigo de nada, señalo el camino que me parece el más corto, definiendo la táctica que me parece más eficaz, y me sumo á todos los movimientos redentores. De todos los modos, la Asociación general de los médicos españoles, como primer paso hacia la agregación orgánica del obrero médico, me parece menos realizable que el gran sindicato de intelectuales de ejercicio rural.

Menos realizable y menos necesaria: hay más intereses comunes entre el médico de partido, el farmacéutico, el veterinario, el maestro, el notario, el secretario y el cura rurales, que entre el médico rural, titular ó libre, y el médico aristócrata de las grandes poblaciones, que entre el proletariado y la burguesía médicas. Negar esto, es negar la misma evidencia.

Por eso nuestra Federación general no es de la clase, sino de las clases médicas, de las Asociaciones de médicos de partido, de forenses, de baños, etc., etc. Y no es el primer paso dado en la sindicación, sino la obra de remate, de agregación final, de última fusión de organismos, ya constituidos.

¿No es éste el criterio que ha sustentado usted, amigo Valdivieso, antes que ninguno? ¿No es éste el criterio de la Federación de las clases sanitarias, de EL JURADO? Y, sobre todo, ¿no es esto lo que nos enseña la realidad obrera, de cuya organización y táctica nos queda mucho que aprender?

Pues, si todo esto es cierto, y las ideas, y, mucho menos, las prácticas societarias, están, todavía, á mitad del camino que, necesariamente, han de recorrer, ¿por qué se pretende constituir la Asociación general de médicos españoles? ¿Con quién?

Yo no sé cuál de estas dos cosas producirá mayor pena: el estar en desacuerdo con los amigos, ó el estar de acuerdo con los enemigos; pero es preciso convenir en que, Valdivieso y Almarza, piensan, y quieren, una misma cosa.

Quiere Almarza, como Valdivieso, «Asociaciones de médicos, según lo exijan la comunidad de intereses; es decir, titulares, de baños, etc., etc.; amplia libertad en la nuestra, para que ingresen los que lo deseen; autonomía de los partidos; federación de todas las Asociaciones médicas. Me servirá de ejemplo lo que ocurre con la Federación de Sociedades obreras, y, especialmente, de ferrocarriles».

Pero hay más: los que piensan oponer la Asociación general de médicos españoles á la Asociación de médicos titulares, como un organismo de mayor holgura, de mayor capacidad, ignoran el Reglamento de la Asociación de titulares, y la conclusión primera del informe de la tercera comisión de la última Asamblea; no sólo se permite el ingreso á todos los médicos que lo deseen, sino que se los invita á agruparse en torno nuestro.

¿Es que se quiere que la Asociación general de médicos españoles sea un arma contra la Asociación de

titulares? Tampoco eso es posible. Vean cómo se expresa uno de los más valientes defensores de la Asociación general.

Me dice González del Valle el 25 de Mayo: «Usted, con Almarza, ó sin Almarza, pero con su movimiento de solidaridad, con su constitución societaria, de carácter más ó menos imitativo á la de los obreros, y yo, con mi unión gremial de la masa médica española, vamos á un mismo sitio, aunque por distintos caminos; no podemos, pues, estar de frente uno de otro, antes, al contrario, caminando á la par, podemos ponernos al habla, y hasta llegar abrazados al punto donde radie nuestro común ideal. Usted quiere organizar las partes antes que el todo; quiere que los titulares, los forenses, etc., estén perfectamente constituidos para federarse, y, aunque yo quiero la federación general, como base de las organizaciones parciales, esto, repito, no será óbice para entendernos, y trabajar juntos, porque el fin de ambos es único, y, como decía antes, á los dos nos inspira el amor á nuestros hermanos. Si las circunstancias nos aconsejan ceder en algo, cederemos, porque llevamos con nosotros la razón, que puede ceder; la que no cede nunca, es la pasión».

Estas palabras hermosísimas, llenas de unción y de fe societarias (gremiales diría él), vienen de Andalucía, y me han hecho sospechar de este hombre. Me han hecho sospechar que, en González del Valle, aliena un gobernante de altura, un futuro jefe del movimiento médico societario.

El distinguido titular de Hornachuelos, es un tradicionalista de pura raza, un enamorado de las antiguas instituciones, un hombre que cerebriza en un polo del pensamiento político, y acaso religioso, diametralmente opuesto al que á mí me atrae, es un átomo de la esfinge reaccionaria; pero al Sr. González del Valle y á mí nos mueve sólo el amor á la clase y á su emancipación, y hemos llegado á un acuerdo, en dos cartas, al santo acuerdo de los hombres de buena voluntad.

Amigo Valdivieso, se lo digo, para que lo sepan los lectores de EL JURADO: los titulares y los libres, los patriotas de la Asociación de titulares, y los rebeldes de la Asociación general, no estamos en guerra, para abrir inconscientemente la tumba al societarismo médico; nos estamos poniendo de acuerdo para asegurar, á todo trance, la vida del espíritu societario.

Pero de esto hace falta hablar todavía mucho, y esta carta se hace larga.

Hasta el día 7. Su yo afectísimo amigo,

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo 22 Junio 1908.

## PARA ALUSIONES

Parece que ha llegado la hora de tomar posiciones y definir actitudes.

Como yo-figuro también, al parecer, entre los *conspicuos* de la clase (1), procuraré precisar mi po-

(1) Así me lo hacen creer con las repetidas alusiones de que soy objeto.

sición dentro de ella. Seré claro, como acostumbro; pero seré sincero y leal, como acostumbro también.

\* \* Hace ya tiempo, casi desde que dejé las aulas, haré unos siete años próximamente, que vengo tomando parte activa, con la pluma, en todos los asuntos profesionales, que durante ese tiempo han interesado á la clase. Y esto, por dos razones principales:

La primera, porque á mí también me interesan. No he logrado encontrar todavía la torre de marfil y oro donde encerrarme, y no tengo otro remedio que andar por el mundo—dando tropezones, por mirar demasiado hacia arriba,—en busca de más ó menos aceptable acomodo.

Y la segunda, porque éstas cuestiones encajan perfectamente, no sólo en mis gustos, sino dentro de la obra ó empresa fundamental, que he señalado á mi vida, y que saldrá á su debido tiempo.

Para mis escritos, he aquí el procedimiento empleado, y que recomiendo á todos, si es que tenemos realmente el deseo de ponernos alguna vez de acuerdo, presididos por la Razón: aislamiento, lo más completo posible, de la propia personalidad, de toda clase de sugerencias é influencias ajenas al asunto, mucha observación, mucha reflexión y mucha claridad. De este modo, mis escritos no habrán sido *muy profusos*, ni muy *latos*, pero tengo la pretensión de creer que han llevado siempre una dosis bastante considerable de *sentido común*. Y no debo andar muy lejos de la verdad en mis suposiciones, cuando publicaciones muy respetables, para mí y para todos, los han comentado y reproducido muchas veces.

Y en cuanto á su contenido, he procurado dirigir siempre mi atención hacia lo *esencial* ó *íntimo* de las cosas ó cuestiones, fijándome sólo lo indispensable en lo puramente *formal* ó *externo*. La *forma* es, desde luego, sobre todo en el mundo orgánico, la representación externa de la *esencia* de las cosas; pero si, modificando la *esencia*, modificamos con toda seguridad la *forma*, modificando directamente la *forma*, no variamos en un ápice la *esencia*. Hay que ahondar, pues, compañeros.

Y, como consecuencia, júzguese lo que yo me habré ocupado de *personalismos*. Dejemos las personas.

Las *personas*, los *personajes* y las *personalidades*—tres cosas muy parecidas, pero muy diferentes,—por mucho que sea el brillo, al parecer propio, con que luzcan, no son otra cosa que un *hecho*, un *fenómeno*, un *resultado* del total concierto social en que se agitan. Bajemos los humos, caballeros, y riámonos, íntimamente, de todas esas monsergas del *libre albedrío*, la *independencia de criterio* y la famosa *libertad de acción*.

\* \* Y vamos ahora al caso concreto de la *Asociación de titulares* y de la *Junta de Gobierno y Patronato y Cuerpo de médicos titulares*, que representa.

Yo he censurado á la Directiva de la Asociación de titulares, y he censurado á la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares; pero yo también he aplaudido á la Junta de Gobierno y Patronato y á la Junta Directiva de la Asociación.

Las dos entidades han hecho, á mi juicio, cosas buenas y cosas malas. Dejémosles, si queréis, el mérito de las primeras; pero no les hagamos responsables de las segundas. En uno y otro caso, no han hecho más que lo que han podido, lo que ha *salido*, lo que tenía que hacerse, dadas las condiciones de terreno y de ambiente en que han nacido, lo que han vivido, y en que han estado á punto de morir. Aquí, en

el terreno, en el ambiente, en NOSOTROS MISMOS, es donde hay que buscar, amigos, las causas de un fracaso, que á todo trance debemos evitar.

¿Quiere decir esto que yo esté conforme con la constitución, con la marcha, con los procedimientos seguidos por estos dos organismos de que tratamos?... ¡Cal!... Ni remotamente. Mi *ideal*, en estas cuestiones, está todavía muy lejos de la *realidad*, por desgracia. Pero ambos organismos representan, con todos sus defectos, la *encarnación de algo que á toda costa nos conviene sostener* (1).

Y cuando, en el cultivo de nuestro huerto, el árbol objeto de todos nuestros objetos y cariños se críe enteco, raquítico, torcido, desmedrado, no culpéis á las hojas, ni á las ramas, ni al tronco, ni siquiera á las raíces; buscad las causas más hondo; quizá en *nuestro sistema de cultivo*; y antes de arrancar el árbol, aireadlo, limpiadlo, removed la tierra, fertilizadla, regadla, y, en todo caso, cuidad de convencerlos de que la semilla, con que habréis de sustituirla, es mejor.

He aquí mi opinión sincera.

\* \* Y, por último, yo estoy en mi puesto. Cada cual hará bien en ocupar el suyo.

Nadie debe aspirar á otro puesto que al que esté completamente seguro de que ha de saber ocupar.

Es la mejor manera de evitar la vergüenza del fracaso.

AGUADO MARINONI.

## NOTICIAS

*Accidentes del trabajo*, se titula el nuevo volumen que hemos recibido, y acaba de publicar la BIBLIOTECA de *Gaceta Administrativa*, constituido por la colección completa y más moderna de todas las disposiciones legales y reglamentarias; jurisprudencia, formularios, modelos, sobre la materia; y además, contiene, al fin de facilitar su consulta y aplicación, acotaciones, referencias é índices. Véndese en la Administración del citado colega, Leganitos, 54, y en las principales librerías, al precio de 1,50 pesetas.

Además, también se nos han remitido las siguientes publicaciones: *Contribución al estudio de la tuberculosis genital de la mujer*, por el doctor D. Ricardo Horno Alcorta (dos ejemplares).—*Estado actual de la bacteriología de la sífilis*, por el mismo autor, doctor Horno Alcorta, director de la Clínica y Laboratorio de Zaragoza, etc. (dos ejemplares).—*Discursos leídos en la Real Academia de Medicina, para la recepción pública del académico electo, doctor D. Enrique de Isla y Bolumburu, el día 21 de Junio de 1908: Textura y fisiología del peritoneo, y contestación del doctor D. Julián Calleja y Sánchez.*

Ministerio de la Gobernación.—Consejo Superior de protección de la infancia. *Leyes y disposiciones vigentes de protección á la infancia.*

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

En el septenario del 4 al 10 de Junio, se han inhumado 227 adultos y párvulos y 18 fetos; la primera cifra es inferior á todas las del anterior quinquenio, en 52 y 21 respectivamente, del máximo y del mínimo; la segunda corresponde al segundo lugar, con diferencias de menos 1 y más 4, en ambos conceptos.

Las casas de socorro municipales, en igual período, han prestado 1.597 servicios facultativos, y hecho 4.243 donativos, en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc.

En el septenario del 11 al 17, se han inhumado 256 adultos y párvulos y 20 fetos; la primera cifra excede, en todas las del anterior quinquenio, en 108 y 8 del máximo y mínimo; la segunda corresponde al tercer lugar, con diferencias de más 8 y menos 4, en ambos conceptos.

Las casas de socorro, en iguales días, prestaron 1.267 servicios facultativos, é hicieron 3.214 donativos.

El Secretario general de la Academia Médico-Quirúrgica Española, en atento besalamano, nos participa que esta Sociedad y las que con ella estaban domiciliadas en la calle de la Montera, se han trasladado á la travesía de Moriana, 4, principal.

Por omisión involuntaria, que lamentamos sinceramente, cometida en la relación de los colegas que habían publicado la carta del doctor Larra y Cerezo, Presidente de la Asociación de la Prensa médica española, aceptando la presidencia de la Comisión organizadora para la Asociación general de médicos de España, no incluimos á la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, cuando fué el colega que la publicó seguidamente á nosotros, antes que *La Medicina Militar Española, El Eco Médico-Quirúrgico* y la *Gaceta Médico-Catalana*.

Por Real orden de Instrucción Pública se distribuye el crédito de 200.000 pesetas, consignado en el presupuesto vigente, capítulo 10, artículo único, para material científico de experimentación de las cátedras de Facultades que por su naturaleza lo requieran, en la forma siguiente:

*Barcelona*.—Derecho, 1.000; Filosofía y Letras, 1.000; Farmacia, 3.600; Medicina, 7.000, y Ciencias, 7.000. Total, 19.000.

*Granada*.—Farmacia, 3.000; Ciencias, 3.000; Medicina, 6.000. Total, 12.000.

*Madrid*.—Derecho, 3.300; Museo jurídico, 3.500; Filosofía y Letras, 2.600; Farmacia, 9.500; Ciencias exactas, 2.500; Ciencias químicas, 8.000; Ciencias físicas, 8.500; Ciencias naturales, 11.600; Laboratorio de radioactividad, 4.100; Medicina, 23.700; Hospital clínico, 5.700. Total, 83.000.

*Oviedo*.—Derecho, 2.000; Ciencias, 3.100. Total, 5.100.

*Salamanca*.—Ciencias, 3.000, y Medicina, 6.000. Total, 9.000.

*Santiago*.—Derecho, 1.000; Farmacia, 4.000; Ciencias, 2.000, y Medicina, 6.000. Total, 13.000.

*Sevilla*.—Ciencias, 9.000, y Medicina, 6.000. Total, 15.000.

*Valencia*.—Derecho, 1.000; Filosofía y Letras, 1.000; Ciencias y adquisición á cuenta de una ecuatorial, 11.000, y Medicina, 7.000. Total, 20.000.

*Valladolid*.—Derecho, 1.000; Ciencias, 3.000, y Medicina, 7.000. Total, 11.000.

*Zaragoza*.—Derecho, 1.000; Filosofía, 1.000; Ciencias, 5.000, y Medicina, 6.000. Total, 13.000.

Por exceso de original, no han podido entrar en ajuste, entre otros trabajos, dos interesantes remitidos de nuestros compañeros De Diego y González Martín. Se publicarán en el número próximo.

Como fin de semestre, suplicamos á nuestros suscriptores en descubierto, que se pongan al corriente de sus pagos, cuyo retraso nos causa perjuicios, dificultando la administración de nuestra revista, cuyo pago de suscripción debe ser adelantado, según acuerdo de la Asociación de la Prensa médica.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.  
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.